

COMITÉ DE CONTROL INTERNO O COMITÉ DE GERENTES

ACTA N° 019-2019/CCI-CG

En las instalaciones de ELECTROPERU S.A., siendo las 14:30 horas del 26 de noviembre de 2019, se reunieron en la Sala de Reuniones de la Gerencia General los miembros integrantes del Comité de Control Interno o Comité de Gerentes, designado mediante Resolución de Gerencia General N° G-090-2016:

1. Ing. Edwin Teodoro San Román Zubizarreta – Presidente Titular
2. Ing. Julio César Villafuerte Vargas – Miembro Titular
3. Ing. Luis Guillermo Horna Díaz – Miembro Titular
4. Ing. Anddy Rodríguez Luna – Miembro Titular
5. Ing. Oliver Felipe Martínez Changra – Miembro Titular
6. Abog. Ronald Edgardo Valencia Manrique – Miembro Suplente
7. Ing. Ada Georgina Fuentes Tapia – Secretario Técnico Suplente

AGENDA:

1. Revisión y aprobación del Informe Ejecutivo N° CCI-EE-004-2019, denominado "Informe de Seguimiento del Proceso de Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) al Tercer Trimestre de 2019".

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión y aprobación del Informe de Seguimiento N° CCI-EE-004-2019, denominado "Informe de Seguimiento del Proceso de Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) al Tercer Trimestre de 2019".

El Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la Sesión indicando que en esta oportunidad la reunión no se contará con la participación del Abg. Miguel Suárez, quién se encuentran haciendo uso de descanso físico vacacional, participando en su reemplazo, el Abg. Ronald Edgardo Valencia Manrique. Del mismo modo, debido a que el Econ. Luis Garrido, Secretario Técnico Titular se encuentra de Comisión de Servicio fuera de Lima, participa la Ing. Ada Fuentes, Secretario Técnico Suplente

Luego de lo expuesto, se cedió la palabra al Secretario Técnico del Comité, a fin de que detalle los resultados alcanzados y una breve exposición del Informe a aprobar. Cabe resaltar que el Informe en mención fue elaborado por el Equipo Evaluador en cumplimiento de sus funciones, en concordancia con los parámetros técnicos contenidos en la "Guía de Evaluación del Sistema de



Control Interno y su Herramienta Automatizada, instrumento de evaluación aprobado por FONAFE.

Cabe indicar, que de la exposición y del intercambio de ideas sobre el citado Informe, se estableció que el puntaje alcanzado en el avance en la implementación del Sistema de Control Interno al tercer trimestre del año 2019 es de 4,00, lo cual represente un nivel de madurez "Gestionado".

Dicho puntaje fue alcanzado debido, principalmente a los siguientes avances:

1. Sistema de Control Interno

- La Sub Gerencia del Órgano de Control Institucional viene monitoreando el proceso de implementación del SCI en la Empresa en virtud a la Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG.
- ELECTROPERU S.A., a través del representante bursátil viene informando a la SMV sobre los Hechos de Importancia, en concordancia con su Reglamento, incluyendo información relacionada con la gestión social de la Empresa y la participación accionaria.
- La Sub Gerencia de Recursos Humanos modificará la definición y evaluación de Competencias de Personal para incluir dentro de los alcances del instructivo al Gerente General, para que su evaluación de desempeño sea efectuada por el Presidente del Directorio.

2. Gestión Integral de Riesgos

- ELECTROPERU S.A., cuenta con un Manual de Políticas de Gestión de Activos y Pasivos.
- Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo realiza la evaluación y el seguimiento de la solvencia financiera de la Empresa con periodicidad semestral, al 30 de junio de 2019, se ha ratificado la Clasificación de Riesgo AAA a la capacidad de pago de ELECTROPERU S.A.

3. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

- Se llevó a cabo la Sesión N° 01 del Comité de Gobierno Digital (conformado mediante Resolución de Gerencia General 00049-2019-G) el 06 de agosto de 2019, en donde el Oficial de Seguridad de la Información presentó la propuesta de Guía del Sistema de Seguridad de la Información.
- Se ha llevado a cabo una reunión con la Dirección Nacional de Inteligencia – DINI, considerando que dicha entidad viene realizando coordinaciones con las entidades públicas que ellos han identificado como activos críticos nacionales. En dicha reunión, el personal de la DINI, compartió su



"Proyecto de Guía Metodológica para la gestión de riesgos de seguridad digital para los activos críticos nacionales".

4. Gestión de la Continuidad Operativa o de Negocio

- El proyecto de Implementación de un Sistema de Gestión de Información para ELECTROPERU S.A. (Fase I) se encuentra en producción y en proceso de cierre de observaciones menores a setiembre de 2019, aún están pendientes el levantamiento de observaciones menores alcanzando un avance de 96%, asimismo el proyecto Implementación de nueva versión del Sistema Comercial, está en desarrollo a setiembre de 2019 cuenta con un avance de 65% de ejecución del proyecto.
- EL Proyecto del Plan de Sucesión elaborado por una consultora especializada será revisado por la Sub Gerencia de Recursos Humanos y puesto en conocimiento de las áreas de la Empresa.

5. Cumplimiento Normativo

- Se comunicó que de acuerdo al Plan de Trabajo 2019 del SIG se realizó en setiembre, la Auditoría Interna de los Sistemas de Gestión ISO 9001:2015, 14001:2015 e ISO 45001:2018, que abarcó las tres sedes de la Empresa.
- Se difundió el Informe de la Ejecución del Plan de Trabajo 2019 del SIG y las actividades al 31 de agosto de 2019, en el cual se establece que el citado Plan de trabajo tuvo una ejecución del 51% en relación a las metas programadas.

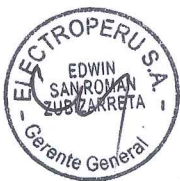
6. Sistema de Prevención del Delito y Anticorrupción

- Con memorando N° 00445-2018-GL se informa que el Directorio de la Empresa en Sesión Presencial N° 1600 del 27 de diciembre de 2017 se aprobó el Manual de Prevención de Delitos de ELECTROPERU S.A.

Finalmente, se indicó al Secretario Técnico que era necesario, seguir exhortando a todo el personal de la Empresa para que continúen poniendo sus mayores esfuerzos en la implementación de los puntos de interés a su cargo.

ACUERDOS:

1. Aprobar el "Informe de Seguimiento N° CCI-EE-004-2019, denominado "Informe de Seguimiento del Proceso de Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) al Tercer Trimestre 2019".
2. Continuar con la evaluación de los procesos operativos y de apoyo de la Empresa bajo el marco del "Manual de Gestión Integral de Riesgos" elaborado conforme al Lineamiento de Gestión Integral de Riesgos para las



Empresas bajo el ámbito de FONAFE", la "Guía para la Gestión Integral de Riesgos y el modelo de Matriz de Riesgos elaborado por FONAFE.

3. Exhortar a todo el personal de la Empresa a poner sus mayores esfuerzos en la implementación de los diversos puntos de interés del Plan de Acción para la implementación del Sistema de Control Interno.
4. Instruir a la Secretaria Técnica, para que haga de conocimiento del Directorio el mencionado Informe, difunda entre el personal de la Empresa y su publicación en la Página Web conforme a la normatividad de FONAFE y de la Contraloría General de la República.

Siendo las 15:30 horas y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la Sesión, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.



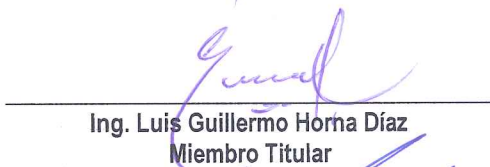
Ing. Edwin Teodoro San Román Zubizarreta
Presidente



Ing. Oliver Felipe Martínez Chagra
Miembro Titular



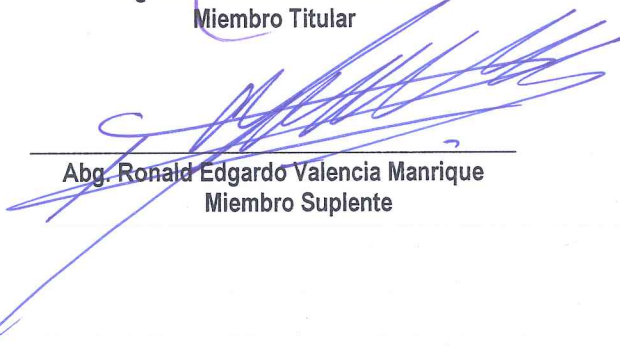
Ing. Julio César Villafuerte Vargas
Miembro Titular



Ing. Luis Guillermo Horna Díaz
Miembro Titular



Ing. Anddy Rodríguez Luna
Miembro Titular



Abg. Ronald Edgardo Valencia Manrique
Miembro Suplente



Ing. Ada Georgina Fuentes Tapia
Secretario Técnico Suplente